

CONTACTOS ENTRE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DE GUIPUZCOA

Con fecha 18 de Febrero nos reunimos, en la biblioteca de Zarauz, 25 AA.VV. de Guipúzcoa con los siguientes temas a tratar dentro del orden del día:

1º. Concretar la Asociación que va a moderar la reunión y que se encargará de llevar adelante el trabajo burocrático, durante tantas reuniones como allí se decida.

2º. Municipales: elecciones, futuro de las AA.VV. legalización, institucionalización.

3º. Parados.

Centrados en la reunión se acuerda desarrollarla según el orden del día convenido.

1º. Determinación de coordinación y moderador

La Asociación de Mondragón es la que, previo acuerdo de los reunidos, se encargará de moderar la reunión y de los trabajos que la coordinación conlleve.

La Asociación de Mondragón se encargará de coordinar estos contactos durante tres reuniones. Concluidas las mismas debería tomar el relevo otra Asociación.

2º. Municipales

Una vez dilucidado el primer punto de la reunión se pasa al siguiente con la intención de centrar el tema. Las intervenciones habidas en este sentido son:

Gure-Herria, partiendo del escrito remitido al conjunto de las asociaciones, manifiesta la necesidad de programar una campaña dirigida a combatir el retraso con que se van a dar las elecciones municipales. Propone, a su vez, realizar un estudio del equipo de concejales que cada pueblo necesita y la elección del alcalde por los concejales.

La Paz-Bidebieta denuncia el proyecto de Ley Electoral para las municipales, que está en discusión en el Congreso. Lee un comunicado dirigido en estos términos: Expresa la necesidad del rechazo del proyecto, y que se elabore otro, así mismo se inclina por la urgente celebración de las elecciones municipales.

Parte Vieja considera que la discusión debería centrarse en dos puntos: institucionalización y reconocimiento de las AA.VV. y la celebración urgente de elecciones municipales.

Loyola plantea la institucionalización, entendiendo la misma como el reconocimiento oficial de la AA.VV. por parte de los Ayuntamientos y el apoyo económico a la gestión de las AA.VV.

Se presenta a los reunidos un escrito dirigido al Ayuntamiento de Donosti planteando el reconocimiento oficial de la AA.VV. Este escrito va firmado por 9 asociaciones de SS y fue cursado el 30 de Noviembre de 1.977

Interviene Parte Vieja dando su aprobación al comunicado y proponiendo la realización de una campaña a nivel provincial en pro de la institucionalización.

Gure-Herría propone que se centre la discusión en la institucionalización y en la forma en que la misma debe concentrarse.

Hay una intervención en el sentido de proponer el centrar la discusión en el estudio del proyecto de Ley Electoral y en la actitud de las AA.VV. ante las elecciones municipales.

Intxaurrenondo hace una aportación a la comprensión de la Institucionalización en los siguientes términos: La finalidad esencial de las A.A. es aportar el elemento crítico en la administración de los Ayuntamientos. En este sentido deben constituirse en visitante permanente de la situación de cada colectividad, estudiando cada problema y dándole soluciones válidas.

Este elemento crítico, se traduce en el control de la gestión Municipal a través de su reconocimiento como interlocutor válido en la nueva Ley de Régimen Local, pudiendo acudir a las distintas Comisiones de Trabajo de los Ayuntamientos, a las reuniones de la Permanente, a las cuentas y presupuestos, así como proponer órdenes del día en los Plenos del Ayuntamiento, presupuestos parciales para barrios.....

Primer paso a dar ya: el cambio de los estatutos de las Asociaciones y el reconocimiento de nuestra actividad.

Anaka interviene explicando la experiencia de Irun y el proceso de creación de la Comisión Gestora Municipal.

Expuestas las opiniones se acuerda, previa votación, centrar la discusión en la institucionalización.

El conjunto de las intervenciones en relación a este tema pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Consenso general en la necesidad urgente de que las A.A.V.V. sean reconocidas por las Corporaciones.
- Concretar la institucionalización en base al comunicado de las 9 A.A.V. de Donosti, la aportación de Intxaurrenondo y experiencia de Irun.
- La necesidad de programar una campaña a nivel local y municipal.
- Que la institucionalización sea incluida en la nueva Ley de Régimen Local a elaborar.
- Plantear la exigencia de institucionalización de las A.A.V.V. a los parlamentarios vascos, al grupo de alcaldes, partidos políticos,....
- Replanteamiento y modificación de los estatutos de las Asociaciones.

Concluidas las intervenciones se acuerda que la mesa moderadora recoja las opiniones expresadas en relación a cómo se comprende la institucionalización y elabore una ponencia base que sirva de estudio a las Asociaciones. Esta ponencia, una vez elaborada, será

(3)

remitida al conjunto de las Asociaciones para su estudio. La misma conformará el primer punto del orden del día de la próxima reunión. Se solicita de las Asociaciones traiga discutida la ponencia al objeto de llegar, en la reunión del día 11, a un acuerdo conjunto en relación al tema.

Se pasa a continuación a debatir en torno a las elecciones municipales. La Paz-Bidebieta se manifiesta por la urgencia de las elecciones municipales, por la condena del proyecto de Ley Electoral, y por la aprobación de un comunicado dirigido en este sentido.

La mesa moderadora interviene dando lectura al comunicado dirigido en este sentido y elaborado por La Paz-Bidebieta y centra la discusión en el mismo. Hay alguna intervención en el sentido de que se debería pasar a la aprobación del mismo, en razón a la urgencia que tiene una toma de postura de las A.A.V.V. en relación a esta cuestión. Se dan, también intervenciones en contra de la aprobación total del escrito.

La mayoría de las opiniones concuerdan en la necesidad de sacar un comunicado, pero que no debía concretarse, ya que no se había discutido el tema en el seno de las A.A.V.V., hasta el punto que lo hace el comunicado presentado. El mismo debería ir dirigido en términos generales en una doble vertiente: por un lado denunciando el proyecto de Ley Electoral presentado por el Gobierno y por otro exigiendo la urgente celebración de elecciones municipales.

Se pasa a votar esta propuesta acordando la mayoría llevar adelante el referido comunicado en los términos expresados. Se abstuvieron Amorozko, Loyola y Amara Nuevo.

A continuación se pasa a discutir la forma en la que se puede llevar a cabo una campaña denuncia y condena del proyecto de Ley Electoral y por la urgente celebración de elecciones municipales.

Parte Vieja concreta su propuesta en cuatro puntos:

• Comunicado de denuncia y condena dirigidas a la prensa, presidente del Congreso y parlamentarios.

- Recogida de firmas.
- Charlas en los pueblos y barrios
- Manifestación masiva

Hay una intervención que informa a los reunidos que los partidos políticos piensan llevar una campaña de este tipo con recogidas de firmas y que sería necesario complementar esfuerzos.

Se decide, en principio, llevar adelante las tres primeras propuestas puntualizando en que la segunda se realice conjuntamente con los partidos políticos. De todas maneras, hay que apuntar que la forma en que se va a desarrollar esta campaña ha quedado aún definir de forma clara.

Andoain manifiesta la importancia que tiene el elaborar planes de urgencia a nivel de pueblo, comarca, provincia.

Se pasa a continuación a fijar el orden del día de la próxima reunión a celebrarse en Zarauz. El orden del día aprobado es el siguiente:

1º. Discusión y aprobación si procede de la ponencia sobre institucionalización de la A.A.V.V., elaborado a partir de la discusión habida en la reunión.

2º. Elecciones municipales: proyecto de Ley Electoral, urgencia de su celebración, campaña a llevar, etc....

3º. Asuntos varios: centrales nucleares, parados, contactos a nivel de Euskadi

La reunión se convoca para el sábado, día 11 de Marzo, a las 4 y media de la tarde en la Biblioteca de Zarauz.

Los reunidos solicitan información del momento de los contactos entre las A.A.V.V. a niveles de Alava, Navarra y Vizcaya. Gure-Herria informa que en Navarra han tomado contacto 8 A.A.V.V. y que entre otras cosas han decidido presentarse a las elecciones municipales. Dada la necesidad de un mayor conocimiento de la manera en que se van desarrollando estos contactos y de la vital importancia que tiene la coordinación de las A.A.V.V. a nivel de Euskadi, los reunidos solicitan se prosigan los contactos y se aprueba sea Gure-Herria la que se responsabilize de ellos.

En relación el tema de los parados que en principio entraba dentro del orden del día, Parte Vieja informa de la imposibilidad por parte de los parados de poder asistir a la reunión.

Asociaciones que asistieron a la reunión del día 18 en Zarauz

AA.VV. HAUZOLAN- GURE ITXA OPENA- PARTE VIEJA- MONDRAONESA DEL HOGAR HERRIE-
GROS-LOYOLA-AMARA NUEVO- LA PAZ BIDEBIETA- IBAETA-INTXAURONDO- ARASATE-
ulua- SAN BLAS-ZALAI ONDO-VISTA ALEGRE- AZKEN PORTU- VILLABONA- GURE HERRIA
GALTZARABORDA- AMORZ-ITXASMENDI- Bº. ZIKUÑAGA- MOLLA H

NOTA EXPLICATIVA RELATIVA A EL FESTIVAL DE CINE DE SAN SEBASTIAN

- Que el Festival de Cine como el año pasado se pretende extender a barrios, para popularizar el Festival.
- Que a fin de aminorar los gastos se va intentar conseguir - el Festival dirigirá una carta a los Ayuntamientos - que cada Corporación pague los gastos de alquiler de local para las proyecciones en caso de que sean de particulares.
- Que dentro del Comité Rector del Festival hay una representación de barrios y que por tanto las Asociaciones de Vecinos tienen que estar al tanto de las Gestiones que se hagan cara al Festival.
- Que los Cine-clubs, que también tiene una representación provincial se van a encargar de organizar la llevada del Festival a los pueblos donde existan Cine Club y que sería interesante que las Comisiones de Cultura se pusieran de acuerdo en los pueblos donde existan Cine-clubs.
- Direcciones de alguna persona de cada Asociación o de la Comisión de Cultura para poder coordinar y estar al tanto.
- Os decimos lo de la gestión con los Ayuntamientos para que estéis al tanto en caso de que un determinado Ayuntamiento que puede ser el vuestro se ponga a subvencionar el local de proyección.
- La dirección del encargado por las A.A.V.V. de la Provincia es Eloy Artola zabal, Nueva, 16-1º. ANDOAIN.

Enviar dirección y teléfono del encargado de cada pueblo para que os envíen una copia del escrito que en su día el Festival enviará a los Aytos. y así poder hacer presión sobre ellos.